



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** s/ Inicio de Veda Otoñal 2023

**A:** Lucas Portela (COMUNA1), RAMIRO PABLO REYNO GRONDONA (COMUNA2), SILVIA RUTH COLLIN (COMUNA3), Ignacio Alvarez (COMUNA4), SEBASTIAN PERDOMO (COMUNA5), FEDERICO DANIEL BALLAN (COMUNA6), Federico Marcelo Bouzas (COMUNA7), MIGUEL ANGEL EVINER (COMUNA8), Maximiliano Rodrigo Mosquera Fantoni (COMUNA9), Mauro Alberto Pedone Balegno (COMUNA10), NICOLAS EZEQUIEL MAINIERI (COMUNA11), Gabriel Borges (COMUNA12), Florencia Scavino (COMUNA13), Martin Oscar Cantera (COMUNA14), MARTIN GONZALO GARCILAZO (COMUNA15),

**Con Copia A:** Victoria Roldan Mendez (SSGCOM), Julia Domeniconi (SECACGC),

---

**De mi mayor consideración:**

**PRESIDENTES DE JUNTAS COMUNALES**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Directora General de Espacios Verdes y Arbolado, en virtud del Informe N° IF-2023-13067314-GCABA-DGEVYA emitido por la Gerencia Operativa de Mantenimiento de Arbolado dependiente de esta Dirección General, a partir del cual se informa que se estima conveniente y oportuno considerar como fecha máxima para interrumpir las intervenciones de poda el próximo 15 de Abril.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2023.04.10 11:46:44 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones  
Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2023.04.10 11:46:44 -03'00'



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Informe**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** VEDA DE PODA OTOÑO 2023

---

**Inicio Veda de Poda - Otoño 2023.**

Directora General de Espacios Verdes y Arbolado

Dra. Lucía Ferrari

Habiendo comenzado el proceso de senescencia foliar, indicador de la entrada al período de reposo vegetativo del arbolado en general y conforme los registros fenológicos que se han venido registrando, se considera conveniente y oportuno considerar como fecha máxima para interrumpir las intervenciones de poda, dando inicio al período de veda otoñal, el próximo 15 de Abril, indicando también la posibilidad de que cada Comuna, en forma individual, pueda anticiparla en virtud de la situación y composición de su patrimonio arbóreo.

La veda incluye a la totalidad de los ejemplares públicos existentes en espacios verdes y en el viario de la ciudad, quedando excluidas, como excepción y como ya es habitual, las intervenciones que por cuestiones de seguridad y/o riesgo sean necesarias efectuar de inmediato.

Oportunamente se ira informando sobre el levantamiento, parcial o total, de la veda dando inicio a la temporada de poda de reposo o de invierno.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2023.03.31 10:13:41 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2023.03.31 10:13:41 -03'00'